Asunción, de mayo de 2010

Señor
ARCALLANA
Mcal López 1435 esq. Gral Santos
Tel: 212 355/6

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarle a participar en el procedimiento de **LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS ID Nº 193.193**, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible (PRODERS) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP.

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el Viernes, 21 de mayo de 2010** hasta las **08:00 hs**. Seguidamente se realizará la apertura de sobres a las **08:30 hs.** en el mismo local.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo I. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo II. Formulario de presentación de oferta.

Anexo III. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo IV. Formulario de Declaración Jurada Art. 40º y Declaración de Integridad Art. 20º de la Ley Nº 2.051. (a utilizarse en caso de no poseer la constancia del SIPE).

Anexo V. Información del Oferente.

Anexo VI. Pro forma de Contrato.

Atentamente,

Abog. Derlis Acuña
Jefe de la Sub U.O.C
Ministerio de Agricultura y Ganadería - DINCAP

ANEXO I

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Locación de Inmueble.

1. La Convocante Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS ID. N° 193.193.**

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo III.

3. Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el rubro 250, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010. La contratación es plurianual, por tanto los montos previstos para el Ejercicio Fiscal 2011 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 14:00 hs. del día Miércoles, 19 de mayo de 2010**, ***Alberdi N° 226 esquina Pte. Franco***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el día Miércoles, 19 de mayo de 2010**. Toda Addenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **(Anexo 2). (*)**
b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el **(Anexo 3).**
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*)**
i) Fotocopia de la patente municipal con certificación de pago, correspondiente al último semestre.
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Anexo 4) (*)**
k) Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicado. **(Anexo 5)**
l) Formulario de Información sobre el Oferente **(Anexo 6)**

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado **(SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e), f), g), h), i) y j),** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.
Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

12. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato. Para la fijación de la propuesta económica, deberán considerarse todos los valores que fueran necesarios para la provisión efectiva del servicio solicitado conforme al Anexo II "Planilla de Precios"; los plazos de tramitación de los pagos, tiempos de entrega, plazo de validez de las ofertas, impuestos, gastos generales y otros detalles pertinentes. El oferente no podrá reclamar posteriormente, el hecho de haber obviado cotizar algún concepto que afecte al monto final de su oferta.

13. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 ***(treinta) días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo II.

14. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el transpapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. Las ofertas serán recepcionadas por la Convocante en Mesa de Entrada de la Sub - Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la DINCAP, sito en las calles **Alberdi Nº 226 casi Presidente Franco – Tercer Piso, a más tardar el día Viernes, 21 de mayo de 2010 hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las calles, sito **Alberdi Nº 226 casi Presidente Franco – Tercer Piso, en las oficinas de la Sub U.O.C , el día Viernes, 21 de mayo de 2010 a las 08:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

1. ***Capacidad legal**:*

   a) *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*

   a) *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente las propuestas en caso que considere no ser de su conveniencia las ofertas presentadas, sin que ello implique el derecho del Oferente de reclamar daños y perjuicios.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

19. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***Por el total***

20. El sistema de contratación será por CONTRATO, cuyo plazo de duración será de 20 (veinte) meses a partir de la suscripción del contrato.

    Una vez suscripto el contrato, el adjudicatario deberá presentar en un plazo no mayor a 3 (tres) días, los siguientes documentos indispensables para la emisión del Código de Contratación:

    a) Constancia de SIPE, la cual es obligatoria para emitir el Código de Contratación y poder efectuar el pago, en la cual deberán figurar como activos los siguientes documentos, caso contrario se deberán presentar:
       - Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Quiebras y Convocatoria de Acreedores.
       - Copia autenticada por Escribanía, del Certificado de Interdicción Judicial y/o Inhibición general de enajenar y gravar bienes.

21. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

22. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

23. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

24. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

ANEXO II

MEMBRETE DE LA EMPRESA

Formulario de Carta/Oferta.

Señores:
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP
Contratación de **LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS ID Nº 193.193**
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de de **LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS ID Nº 193.193**, para el Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa.

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Precios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA.	MESES	Precio Unitario (IVA incl. si corresp.)	Precio Total (IVA incl. si corresp)
1	80131502-001	**- LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS** **-EXPENSAS** **-GASTOS ADMINISTRATIVOS** **- GARANTIA**	mensual	20		
TOTAL EN GUARANIES						

El precio total es de (detallar en números y en letras)

6. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

7. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

8. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP tendrá la potestad de disminuir o aumentar la cantidad de los servicios de alquiler, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

9. Para facilitar el examen, evaluación y comparación de las Ofertas, el Ministerio podrá solicitar a los participantes que aclaren su oferta, pero no se pedirá, ni permitirá cambio alguno en los precios ni otros aspectos sustanciales de la oferta.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO III

1. Cantidad de los bienes

Planilla de Precios				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA.	MESES
1	80131502-001	- LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS -EXPENSAS -GASTOS ADMINISTRATIVOS - GARANTIA	mensual	20

2. Descripción
El presente Llamado se realiza para la locación de un edificio para las oficinas del Proyecto de Desarrollo Sostenible (PRODERS).-

3. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos
El inmueble deberá contar como mínimo con las condiciones de salubridad para su hábitat: buena ventilación, desagüe cloacal, instalación eléctrica, todos en perfectas condiciones para su uso.

4. Plazo y lugar de entrega de los bienes.
La Locación del inmueble se realizará en la dirección acordada con la contratante de la ciudad de Asunción.

La entrega del inmueble para el usufructo del mismo, deberán realizarse inmediatamente a partir de la suscripción del contrato.

.

5. Condiciones de pago
Se realizará en forma mensual por mes adelantado, Financiado con Recursos del Tesoro de la Institución y afectando al Objeto del Gasto 250 del Ejercicio Fiscal 2010. El monto correspondiente al año 2011 quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año. Se procederá a la retención del 0,4% del importe mensual de cada factura, conforme lo dispone el Art. 41 de la Ley Nº 3.439 que modifica la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas.

6. Solicitud de Pago del Proveedor.
La Solicitud de pago del Proveedor a la Contratante deberá ser realizada por escrito, previa Prestación del Bien, conforme al siguiente detalle a la que se adjunta:

a) Factura (s) Legal (es).(Original)
b) Nota de Remisión. (Original)
c) Orden de Compra, emitida por la Contratante. (Original)

ANEXO IV

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: de marzo de 2010

Proceso de Contratación: Modalidad: Locación de Inmueble.
Descripción del llamado: de **LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS DEL PRODERS ID Nº 193.193**

A la Convocante: **Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s	Aclaración de Firma/

ANEXO V

MEMBRETE DE EMPRESA

MODELO DE DECLARACION JURADA

Asunción, de de 2010

Señores

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP

De nuestra consideración:

Por la presente declaramos bajo FE DE JURAMENTO:

Que el nombre de la persona facultada para representar a nuestra firma en todos los actos del presente llamado es el Sr./a……

Que nuestro domicilio legal se encuentra en ……..

Que conocemos perfectamente todos los detalles del presente llamado, expresando nuestra conformidad y aceptación de las condiciones exigidas en el mismo.

Que nuestra actividad Comercial o Industrial esta vinculada a la presente solicitud.

Que contamos con la suficiente solvencia Técnica, Legal y Económica para responder a los compromisos asumidos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en las Bases y Condiciones.

Que asumimos la responsabilidad que deriven del incumplimiento de lo ofertado.

Que no podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado ni las presentadas en nuestra oferta.

Que declaramos abstenernos por sí mismos o a través de interpósita persona, adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Firma, Aclaración y Sello del representante Legal de la Empresa.

ANEXO VI

INFORMACIÓN DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social	
Tipo de empresa	Especificar si es unipersonal, sociedad anónima, etc.
RUC	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Fax	
E-mail	
Observaciones	
Nombre y Apellido del representante legal de la empresa.	
Cédula de Identidad Nº del representante legal de la empresa	

(FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE)